



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE APOYOS FINANCIEROS

ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN

CONVOCATORIA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL 2014

De conformidad con la Orden IET/1359/2014, de 23 de julio, por la que se convoca en el ejercicio 2014 la concesión de apoyo financiero para programas de infraestructura industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y se establecen las bases reguladoras (BOE N° 182 de 28 de julio de 2014), a la vista de la Propuesta de Resolución de Concesión de Apoyos financieros del órgano instructor y una vez recogidas las alegaciones, aceptaciones, desistimientos y decaimientos, se **RESUELVE** conceder los préstamos para los proyectos que se adjuntan como Anexo I, con las cuantías que se indican, conforme a la citada orden y a la delegación de competencias establecida en la Orden IET/556/2012, de 15 de marzo, de delegación de competencias, y con cargo a las siguiente partida del ejercicio presupuestario de 2014:

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:

20.16.422M.821.13	50.000.000,00 €
TOTAL.....	50.000.000,00 €

Así mismo se recogen en los Anexos II, III y IV las actuaciones en lista de espera, desestimadas, y las decaídas y desistidas respectivamente.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 21.6 de la Orden IET/619/2014, de 11 de abril, esta Resolución se notificará a los interesados a través del Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano



competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de diciembre de 2014

**LA SECRETARIA GENERAL
DE INDUSTRIA Y DE
LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**
(P.D. Orden IET/556/2012, de 15 de marzo)

Fdo.: Begoña Cristeto Blasco

ANEXO I - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL 2014

EXPEDIENTE	NIF	RAZÓN SOCIAL	TÍTULO	PRÉSTAMO CONCEDIDO	INTERÉS %	PUNTUACIÓN
REI-180000-2014-0001	Q1176004H	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	Programa Zona Franca Provincial en Cádiz.	14.896.000,00	2,800	6,00
REI-180000-2014-0002	Q1176004H	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	Programa Zona Franca Provincial en Cádiz (desarrollo industrial).	25.904.000,00	2,800	6,00
REI-180000-2014-0004	Q1176004H	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	Programa Zona Franca Provincial en Los Barrios (desarrollo industrial).	9.200.000,00	2,800	5,00

ANEXO II - LISTA DE ESPERA - INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL 2014

EXPEDIENTE	NIF	RAZÓN SOCIAL	TÍTULO	PRÉSTAMO A PROPONER	INTERÉS %	PUNTUACIÓN
REI-180000-2014-0003	Q1176004H	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	Programa Zona Franca Provincial en Algeciras (desarrollo industrial)	1.500.000,00	2,800	4,50
REI-180000-2014-0005	Q1176004H	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CADIZ	Programa Zona Franca Provincial en Jerez (desarrollo industrial)	1.950.000,00	2,800	4,50

ANEXO III - SOLICITUDES DESESTIMADAS - INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL 2014

EXPEDIENTE

NIF

RAZÓN SOCIAL

PROYECTO



ANEXO IV - SOLICITUDES DECAÍDAS Y DESISTIDAS - INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL 2014

EXPEDIENTE NIF RAZÓN SOCIAL PROYECTO

